



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

1/11/2022

LEGISLATIVO

Aceleran iniciativa para prohibir el uso de asbesto

En concordancia con las naciones de la Unión Europea y también países de América Latina, el Legislativo en México va a acelerar una iniciativa de reforma al artículo 282 de la Ley General de Salud, para prohibir el uso, almacenamiento y comercialización del asbesto por ser un material identificado mundialmente como cancerígeno. La diputada del Partido Verde, Rocío Corona Nakamura, fue quien presentó esta iniciativa. Mencionó que ya se analiza en comisiones para su aprobación.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMKr9w71yzwAoDY&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21106&parId=root&o=OneUp>